



**Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

Montevideo, - 4 DIC. 2013

Acta N° 102

Res. N° 11

Exp. N° 2013-25-1-005440

VISTO: El Acta N° 90 Resolución N° 4 de fecha 5 de noviembre de 2013 del Consejo Directivo Central.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se resuelve efectuar la liquidación y pago de los honorarios por juicios ejecutivos del Impuesto de Enseñanza Primaria de varios padrones de los departamentos de Montevideo y Salto.

II) Que la Gerencia de Gestión Financiera del Programa 01 solicita a fs. 2 reforzar el Grupo 0 "Servicios Personales", Financiación 1.2 "Recursos con Afectación especial", por concepto de Remates, por un monto total de \$ 509.214, a efectos de financiar lo citado anteriormente en el visto.

III) Que la Encargada de la División Hacienda del Programa 03, informa disponibilidad de créditos presupuestales en el Grupo 0 "Servicios Personales", Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", por concepto de Proventos.

IV) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

ATENCIÓN: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.2, Ejercicio 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

Objetos Reforzantes			
Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
03- Educación Secundaria	011	Sueldo básico de cargos	342.514
	059	Sueldo anual complementario	28.000
	068	Comp. Alimentación sin aporte. De día trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	30.000
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	71.000
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	3.500
	083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	32.000
	089	Otras cargas legales sobre servicios personales	2.200
Total de Objetos Reforzantes			509.214
Objetos Reforzados			
Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	042/014	Por permanencia a la orden	405.748
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	79.121
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	4.058
	087	Aporte patronal a FONASA	20.287
Total de Objetos Reforzados			509.214

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Secundaria, a la Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto y Económico Financiera, a la División Hacienda y a la Dirección de Programación y Seguimiento Presupuestal del Programa 03 y al Área Financiero Contable. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.


Dra. Gabriela Almirati Saibene
SECRETARIA GENERAL
CO.DI.CEN.


Prof. Néstor Pereira Castillo
CONSEJERO
Consejo Directivo Central
A.N.E.P.
presidente a.i.